

Expediente: 417/13
Carátula: TERAN CLAUDIA IVONNE Y OTROS C/ ROCHA OSMAR Y OTRA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/10/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20255107470 - ALBARRACIN, SILVIA-DEMANDADO
90000000000 - ALBARRACIN, FACUNDO MARTIN-DEMANDADO
24258432653 - ROCHA, OSMAR-DEMANDADO
24258432653 - ALBARRACIN, SILVIA ISABEL-APODERADO COMUN
20168818786 - TERAN, CLAUDIA IVONNE-ACTOR
20168818786 - TERAN, ROSANA BEATRIZ-ACTOR
20168818786 - TERAN, HECTOR MARIO-ACTOR
30716271648830 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IA NOM., -DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 417/13



H20461485665

JUICIO: TERAN CLAUDIA IVONNE Y OTROS c/ ROCHA OSMAR Y OTRA s/ DESALOJO.
EXPTE. 417/13.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 21 de octubre de 2024.

- I) Téngase por recepcionada tasa de justicia de remisión de expedientes archivados/paralizados por el monto de \$560.
- II) Extráiganse los autos de la lista de paralizados. RRL.

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.